



Junta de Castilla y León

RESOLUCIÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2008, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES, CONVOCADO POR ORDEN ADM/457/2008, DE 13 DE MARZO, POR LA QUE SE APRUEBA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE LOS MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO PARA LAS CATEGORÍAS DE PERSONAL SUBALTERNO-ORDENANZA Y PERSONAL DE SERVICIOS.

Una vez publicada la valoración provisional de los méritos de la fase de concurso de las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza y Personal de Servicios derivada del proceso selectivo convocado por la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal laboral de la Junta de Castilla y León, el Tribunal Calificador, revisadas las alegaciones presentadas, en la sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2008, de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2.3 de dicha Orden

RESUELVE

Primero.- Aprobar la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso correspondiente a las categorías de Personal Subalterno-Ordenanza y Personal de Servicios, derivada del proceso selectivo convocado por la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, que se adjunta como anexo a la presente Resolución.

Segundo.- Hacer pública el día 29 de diciembre de 2008, en la sede del Tribunal y en los lugares señalados en la base 13.2 de la Orden PAT/383/2007, de 9 de marzo, por la que se establecen las bases comunes que regirán la gestión de los procesos selectivos del personal derivados de la Oferta de Empleo Público de la Administración de la Comunidad de Castilla y León para el año 2007, la valoración definitiva indicada en el apartado anterior.

Asimismo, con el objeto de dar la mayor publicidad y de conformidad con la base décima de la Orden ADM/457/2008, de 13 de marzo, una copia de la presente Resolución se remitirá a los lugares indicados en la citada base así como al Servicio Telefónico de Información y Atención al Ciudadano 012 (para llamadas desde fuera de la Comunidad de Castilla y León: 902 910 012).

Valladolid, 26 de diciembre de 2008
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Vº Bº

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Margarita Monge Abad.

Fdo.: José Miguel Sáez Carnicer.